

INFORME SECRETARIAL: Al despacho del Señor Juez, respuesta allegada por Invima – Ministerio de Salud y la Protección Social. Sírvase proveer.

Bucaramanga, diciembre 2 de 2020.



MERCY KARIMEL LUNA GUERRERO
Secretaría

JUZGADO DIECIOCHO CIVIL MUNICIPAL

Bucaramanga, dos (02) diciembre de dos mil veinte (2020)

En atención al informe secretarial que antecede **PÓNGASE** en conocimiento de la parte actora:

- Respuesta allegada por Invima – Ministerio de Salud y la Protección Social, respecto del Oficio No. 2142 de 31 de agosto de 2020.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE



VICTOR ANIBAL BARBOZA PLATA
Juez

NOTIFICACIÓN POR ESTADO

El auto fechado el día 2 de diciembre de 2020 se notifica a las partes por anotación en el Estado fijado hoy a las 08:00 AM

Bucaramanga, 3 de diciembre de 2020.



MERCY KARIMEL LUNA GUERRERO
Secretaría

MXDO

Firmado Por:

**VICTOR ANIBAL BARBOZA PLATA
JUEZ
JUEZ - JUZGADO 018 MUNICIPAL CIVIL DE LA CIUDAD DE
BUCARAMANGA-SANTANDER**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

acff8cf7a7ae520478b95252d69f51eb9a5a68921701f7ac737af56cd30a3a18

Documento generado en 02/12/2020 04:43:28 p.m.

**Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**